

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA



REDACTOR, JOSE FERNANDEZ S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 16 de Abril de 1915

NÚM. 180

¿QUIÉN CLAUDICA?

La política en Costa Rica, como se ha dicho repetidas veces, no es de ideas sino personalista. Con eso está dicho que cada individuo, en cada campaña, sigue a la persona que más le parezca conviene al país. Jefes importantes del civilismo de 1913 conozco yo, que en la campaña política de 1909 fueron declarados enemigos de dicho partido, militando en el jimenismo; y jefes importantes del fernandismo conozco también, que hace cuatro u ocho años fueron francos enemigos de esa falange política, militando en el civilismo o en el cletismo. Antes las campañas políticas se hacían cada 4 años, y ahora se hacen cada año; antes había libertad para cambiar de simpatías personales cada 4 años, y ahora la hay para cambiar cada año. Con esto me bastaría para contestar a UN CIVILISTA QUE NO CLAUDICA.

Pero cuando se va armado de la verdad y se procede a conciencia, no son necesarias esas burdas disculpas para justificar nuestros actos.

SOY CIVILISTA, y no de oportunidad sino desde que tengo derechos electorales, y estoy seguro de que UN CIVILISTA QUE NO CLAUDICA, no podrá resistir un análisis político siquiera de ocho años. Pero soy civilista consciente, y mi disciplina política termina allí donde principia la inconsciencia.

Para regir los destinos de la República es el hombre de mis ideales don Rafael Yglesias Castro, y por eso he trabajado rudamente por su candidatura desde que soy elector; pero actualmente no se trata de elegir Presidente de la República, sino diputados al Congreso, y Municipalidades; de consiguiente, toda persona consciente de sus actos, tiene el derecho de escoger las personas que más interesen a la provincia, sin mirar el color político a que pertenecen en la política general del país. Una cosa es la política general, y otra cosa la política local.

La candidatura que yo ayoyo en lo local, está rodeada por elementos muy importantes de los tres partidos políticos de la última campaña, y de consiguiente es simplemente un sofisma de quien no tiene otros argumentos buenos, tildarla de candidatura duranista.

Yo, como muchos otros civilistas importantes, apoyo sin claudicar la candidatura de don Francisco de Paula Amador para diputado por Puntarenas, porque estimo que es la persona que más méritos tiene para llegar a tal puesto, y porque no se trata de elegir Presidente de la República, en cuyo caso sí estaría de cuerpo entero trabajando por Iglesias como siempre lo he hecho.

Y conste que por ahora prescindo de hacer historia sobre mis trabajos en el civilismo, que no los podrá exhibir iguales el CIVILISTA QUE NO CLAUDICA, por no hacer más largo este artículo; pero recuérdese que como prueba inequívoca de mi adhesión a Iglesias, acepté el delicado cargo de miembro de la Junta Principal Electoral, que por fútiles excusas no aceptaron varios Jefes del civilismo a quienes les fué propuesto por el Jefe don Manuel J. Grillo.

Para terminar, no me extrañan ni me extrañarán los ataques de algunos de mis correligionarios de la última campaña política, pues sé perfectamente que algunos de los que se titulan jefes, y que fueron enemigos decididos del civilismo en 1905 o 1909, me tienen mala voluntad, quizá porque supe trabajar en pro del candidato del Partido Civil, su enemigo de antes.

LEONIDAS POVEDA

Adán, en la Punta

De San José llegó con toda su familia el guarda nocturno de la casa de los señores W. Steinworth y C^o, aprovechando estos últimos días de claro verano para darle a la piel la cantidad de sal líquida que anualmente necesita.

Los calores no les dejaban sosegar, y buscaron sitio ventilado para el baño: La Punta.

Marcharon bien las cosas los primeros días. Tomado el baño, dirigiéndose alegre la familia al alojamiento disfrutando de ese bienestar que la reacción brinda. Pero como la dicha no es completa, según máxima del señor Agente Principal de Policía, anteanoche, al abandonar la familia el líquido elemento, vió con sorpresa el jefe que le habían escamoteado el pantalón en uno de cuyos bolsillos guardaba treinta y siete colones, suma que constituía toda su fortuna. Cabizbajos, como si hubiesen sido azotados con espinas, movilizóse la familia en busca

del alojamiento, llevando el jefe por toda indumentaria una camisa, lo suficiente larga para que no padeciera el pudor.

Ayer encontramos al despojado dando los pasos conducentes a conseguir el pasaje que los lleve a San José.

Enfermo

Nuestro querido amigo don Pedro Ortuño, activo industrial español y propietario del acreditado Hotel Londres, guarda cama a consecuencia la de hemorragia que se le presentó hace cuatro días.

Aunque la enfermedad reviste caracteres de gravedad la situación del paciente no es desesperada, pues la asistencia facultativa unida a los desvelos de su cariñosa familia, lograrán que el señor Ortuño abandone el lecho en corto plazo, fuera de todo peligro, noticia que deseamos dar pronto a sus amigos en cuyo número tenemos la satisfacción de contarlos.

EL CANTON DE OSA

El primer paso dado para conceder el gobierno municipal a los pueblos de Golfo Dulce, Buenos Aires, Térraba y Boruca, separándolos de la Municipalidad de Puntarenas, fué la creación del cantón de Osa comprendiendo en él las cuatro poblaciones principales de la península.

Manifestamos en nuestro artículo anterior que las grandes distancias que separan aquellos pueblos entorpecían la marcha administrativa de los mismos, por la dificultad con que se tropieza para el establecimiento de comunicaciones rápidas a causa de la distancia y la carencia de caminos.

Decíamos también que uno de los pueblos que mayores perjuicios recibía por haber sido designado el de Buenos Aires cabecera y asiento de las autoridades principales era Pueblo Nuevo de Golfo Dulce, población indicada para cabecera tanto por su situación geográfica como por la fertilidad de su suelo y la inmensa riqueza de los bosques y costas que le rodean.

Como expresamos al principio de estas líneas si al crear el cantón de Osa se estableció la cabecera en el pueblo de Buenos Aires obedeció a

que esa población hállese situada más cerca de las de Térraba y Boruca, y a que existía el propósito, que aun se mantiene, de erigir en cantón la fértil región de Golfo Dulce en plazo no lejano, talvez en el próximo período legislativo.

Al acordar que Buenos Aires fuese la cabecera se tuvo en cuenta la situación de aquella aldea, enclavada en el corazón de la extensa zona, y el informe del explorador francés conde de Périgne quien la describe en el fondo de un hermosísimo valle, como de cinco mil hectáreas, estando llamada a ser el asiento de una gran ciudad que por sus encantos naturales llevarán a allí el turismo internacional.

Por lo que dejamos consignado, la dependencia del distrito de Golfo Dulce de la aldea de Buenos Aires, es transitoria. Si otro empeño no hubiere—que lo hay—Golfo Dulce sería elevado a la categoría de cantón en cuanto comenzara el desarrollo del de la actual cabecera. Y en el sentido de que Golfo Dulce disfrute de la autonomía administrativa municipal trabajará el diputado que propuso la creación del cantón de Osa, en su oportunidad.

Visita de inspección

En la lancha automóvil "Poás" embarcó en la tarde de ayer la comisión municipal designada con el objeto de girar la anunciada visita de inspección a los pueblos de Manzanillo, Chomes, Abangárez y Guacimal.

La forman los municipales don Francisco de P. Amador, don Arturo Araya y don Alejandro Molina, y la acompañan don Teodomiro Acuña, don Francisco Luis Enríquez y don Miguel H. Fulton.

Nota bibliográfica

Llegó a nuestra mesa de redacción el folleto intitulado *La Escuela de Agricultura de Costa Rica*, año de 1914.

Contiene la historia de la *Escuela de Agricultura*, fundada por los señores licenciado don Luis Cruz Meza y don Gustavo Michaud, la cual vino a llenar una gran necesidad, por muchos años sentida en este país eminentemente agrícola. Inserta además las opiniones que acerca de su fundación emitió la Prensa, entre ellas el editorial que que entonces publicó *El Correo de la Costa* con el rubro de *Más millones para los agricultores*, reproducción que honran los señores Cruz Meza y Michaud con esta nota: «Brillante y sesudo editorial del *Correo de la Costa* de Puntarenas, 30 de marzo de 1914».

Consta el folleto de 83 páginas y está editado en los talleres de la "Imprenta Alsina".

Al dar las gracias por el envío reiteramos nuestros votos por el desenvolvimiento y prosperidad de centro tan útil para el desarrollo de la riqueza de la Nación como es la "Escuela de Agricultura".

DE LA SECRETARIA DE FOMENTO

Plausible es la labor que, en beneficio de la agricultura nacional, se ha impuesto aquel departamento.

En circular que tenemos a la vista excita el Subsecretario señor Jiménez a los agricultores a que, hallándose en vísperas de siembras, dediquen la mayor porción posible de sus terrenos al cultivo del arroz, por ser éste entre nosotros el tercer artículo de primera necesidad, después del maíz y los frijoles.

Las consideraciones que hace el señor Jiménez son dolorosas, por el abandono en que nuestros agricultores tienen el cultivo de un artículo propio de nuestras tierras, abandono que obliga a gastar en el extranjero fuertes sumas de colones, anualmente.

De los datos que consigna desprendese que durante el año de 1914 las importaciones de arroz alcanzaron a 2.370,000 kilogramos con un costo de 470,000-00 colones, suma que, como muy bien dice el señor Jiménez, pudo haber quedado, aumentando la riqueza nacional.

Suscríbese a "El Correo de la Costa"

Noticias telegráficas salvadoreñas

San Salvador, abril 13.

A "El Correo de la Costa"

Nombróse director de la banda de los Altos Poderes al maestro Juan Aberle.

—El paseo de campo conque fueron obsequiados ayer el presidente Meléndez y el doctor Quiñones estuvo espléndido.—*El Cronista*.

LO DE LA CAÑERÍA

Compromiso del contratista

Conste que yo Eusebio Ortiz Brenes, contratista de la obra de la cañería de esta ciudad, por el presente declaro:

1—Que en esta fecha he recibido de la Municipalidad de Puntarenas la suma de seis mil colones en pagarés a un año de plazo, como adelanto que me hace a cuenta del contrato de construcción de la cañería de esta ciudad, que aun no ha sido recibida por ciertas deficiencias. La garantía hipotecaria que responde por el perfecto cumplimiento del contrato y los doce mil colones que me restará la Municipalidad al recibo de la obra, quedan expresamente reservados para hacer frente a los reparos que se hagan, mientras amigablemente o por sentencia de los Tribunales no se resuelva por cuenta de quién (la Dirección de Obras Públicas u Ortíz) deban hacerse las reformas parciales o radicales que exija.

2—Confieso que el adelanto anterior me lo hace la Municipalidad a cambio de permitir como permiso las conexiones de servicio y que la cañería sea puesta al uso público inmediatamente; sin que esto signifique en manera alguna recibo de la obra por parte de la Municipalidad, ni que por tal motivo quede el suscrito contratista ni sus fiadores desligados en todo, ni en parte, de las obligaciones que tienen contraídas en virtud del contrato respectivo. Y en consecuencia, le quedan reservados a la Municipalidad sus derechos por el retardo de la entrega, a satisfacción, de la obra, por las deficiencias, que según ella, adole-

cen la presa y los tanques, y la colocación de los tubos.

Para constancia firmo ante testigos en Puntarenas a 13 de abril de 1915. (Fdos.) Eusebio Ortiz B.—Ulpiano Fonseca.—José Joaquín Salazar.

Nota de los ingenieros

Nº 109

San José, 31 de marzo de 1915.

Señor Secretario Municipal del cantón central de Puntarenas

No habiendo tenido ocasión de reunirnos los cuatro comisionados para la inspección de la cañería de esta ciudad, sino una sola vez, por ausencia de esta capital del señor Ingeniero Gregg, no hemos podido ponernos de acuerdo para presentar el informe que esa Honorable Corporación nos ha pedido acerca de los trabajos de la nueva cañería de Puntarenas.

Como tenemos noticia de que el Municipio y el contratista quieren hacer arreglo de cuentas, nos apresuramos a indicar que es conveniente, en caso de hacerlo, que esa Municipalidad reserve unos ₡ 10,000 00 de lo adeudado, suma que responderá ampliamente por las reparaciones que en nuestro concepto deben hacerse en aquella cañería.

Somos de Ud. muy atentos y S. S.,

Lucas Fernández

José Fabio Garnier

N. Chavarría Mora

CAMARA MUNICIPAL

Nº 9—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 8 de abril de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Araya, Molina y Céspedes.

X.—Accediendo a la solicitud de doña Salvadora de Aguilera, se acuerda: que el pago del arrendamiento de la tienda número 15 del Mercado, de que es adjudicataria, lo haga en lo sucesivo y desde el día primero del corriente mes por mensualidades adelantadas y no por trimestres; bien entendido de que con esta modificación en el pago de dicho alquiler queda sujeta a las eventualidades del remate en caso de que la referida tienda sea solicitada por inquilinos que paguen el arrendamiento por trimestres adelantados para tener derecho al respectivo contrato.

XI.—Se pasan a comisión de los regidores Céspedes y Molina, las propuestas de venta de inmuebles presentadas por los señores A. Asch & Bros y licenciado don Mariano Alvarez Melgar.

XII.—Don Víctor Mora participa que renuncia de sus patentes de carretón y de venta por mayor de 1 a 5 artículos; lo que se manda poner en conocimiento del tesorero y del Agente de Policía Municipal.

XIII.—Se acuerda: concederle a doña Clara Bertozzi la licencia que solicita para separarse de sus funciones de obstétrica por el término de quince días, a partir del 3 del corriente mes.

XIV.—Acuérdase aceptar la proposición de don Juan Alonso Córdova, por la cual se compromete a tomar a su cargo el servicio de ambulancia por la suma de noventa colones mensuales, cuidando esmeradamente de la conservación del carro traído por esta Corporación con ese objeto, haciendo por su cuenta todos los gastos, estar siempre listo a prestar sus servicios inmediatamente que se soliciten por medio del señor Gobernador de la provincia, del señor Comandante de Policía, o del Presidente Municipal; bien entendido de que dicho servicio se mantendrá sin contrato por todo el tiempo que la Municipalidad lo crea conveniente, y de que empezará a prestarse desde el día 15 del presente mes; a cuyo efecto se excita al señor Gobernador a que libre la orden del caso para que le sea entregado al señor Córdova el carro-ambulancia.

XV.—Vistos los informes del Agente de Policía Municipal referentes a una solicitud de las señoras doña Lupe Santos de Cabezas y doña Emilia Rivas v. de Santos para que se les extienda escritura de donación de un solar en Pueblo-Nuevo; y a una información seguida en Manzanillo para la recaudación del impuesto de alumbrado de aquel lugar; se acuerda: respecto de la solicitud de las señoras expresadas, pasarla a comisión del vicepresidente municipal y del Inspector de Rentas; y respecto de la información dicha, pasarla al Agente Principal de Policía de Manzanillo para que por los medios que indica la ley sobre recaudación de impuestos municipales proceda al cobro de los que no hayan pagado en las fechas que prometieron hacerlo los deudores de ellos.

XVI.—El Agente Principal de Policía Municipal informa: "El 19 de marzo (anterior pasé a Pueblo-Nuevo y encontré al señor Carlos Solís, policía en servicio, acompañado de otro policía, reconstruyendo una cerca que varios días antes había señalado la línea con estacas para la nueva cerca de acuerdo con la ley de 26 de Febrero de 1840. Lo reconviné por la falta que cometía al hacer la cerca fuera de la línea señalada, y me manifestó que él cumplía con lo que el dueño don Reinaldo Jiménez le ordenaba que hiciera y que no tenía otra cosa que hacer; de este incidente le di cuenta al señor Gobernador de la Provincia para su resolución, y considerando que hechos de esa naturaleza pugnan con la misión de la Policía de Orden y Seguridad, llamada a apoyar las disposiciones de las autoridades municipales en cuanto se refiere a ornato, higiene, salubridad, & se acuerda: que por intermedio del señor Gobernador de la Provincia se le manifieste al señor Comandante de Policía la conveniencia de que imparta las órdenes del caso a los policías de su mando a fin de que en lugar de desobedecer las disposiciones de las autoridades municipales en el ejercicio de sus atribuciones les presten el apoyo debido: excitar al señor Gobernador a que se sirva informar del resultado a esta Corporación; y encarecer al mismo funcionario que se digne prevenir al señor don Reinaldo Jiménez que presente sus títulos de propiedad de la finca de que se trata.

XVII.—Leído el informe del señor Salvador García, relativo a las reparaciones que necesita la cortina de las playitas, se acuerda: pasarlo a comisión del regidor Araya.

XVIII.—Se tomó nota del informe del Inspector de Comestibles, y de la comunicación de los representantes de las Compañías de seguros contra incendios.

XIX.—Para resolver en la solicitud del fontanero municipal, se acuerda: decirle que indique la cantidad de tubos de media pulgada que necesita.

XX.—A indicación del Inspector de Escuelas, se acuerda: nombrar a los señores don Gonzalo Lizano, don Ramón Pizarro y don Ramón Gutiérrez, para miembros, propietarios los dos primeros y para suplente el tercero, de la Junta de Educación de Barranca, en reposición de los señores Bernardo Rodríguez y Antonio Fernández que residen en Chauite y Carrizal respectivamente, y para llenar la plaza de suplente que falta.

XXI.—Se reserva el nombramiento de las personas que deben integrar la Junta Escotar de Sarmiento, para cuando esta Corporación visite aquel lugar.

XXII.—Se pasa a comisión de los regidores Castillo, Céspedes y Molina, la nota del señor Gobernador, por la cual insinúa que la Municipalidad pida al Ejecutivo la cesión de la cañería del Ferrocarril mediante la obligación por parte del Ayuntamiento de proveer a dicha empresa de toda el agua que necesite para sus máquinas y para el servicio en la sección de La Barranca y Puntarenas, tomándola de la cañería de esta ciudad. (Continuará)

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

JOSE CHEN APUY & C^o

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Servicio de Automóvil

Contando con un magnífico automóvil de la mejor marca, y una larga práctica como chouffer, ofrezco mis servicios al público a cualquiera hora del día o de la noche.

Servicio esmerado para BAUTIZOS, MATRIMONIOS, BAILES, etc.

Viajes a LA BARRANCA, a EL ROBLE y a LA CHACARITA, por la playa, lo que constituye el mejor de los paseos porteños.—Precios convencionales y económicos.

PABLO ESQUIVEL

Cemento,

Arroz,

Harina,

Whiskey.

S. SARAVIA



Para vestirse mal en la Sastrería de Teodomiro Acuña & Cía.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos
Lado Sur del Parque Victoria.

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público. — La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora. — Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público. — Existencia permanente de FRUTAS HELADAS. — Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador, — RAMON ARAYA. V.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



CRONICA LIBERIANA

Semana Santa.—Pasó sin mayor novedad la Semana Santa. Una ola de tristeza invadía los ánimos. Las procesiones poco concurridas; animación ninguna. Las pláticas del padre Lombardo, a pesar de sus magníficas dotes oratorias, fueron cursis; el templo poco visitado. Pasadas las procesiones, la ciudad quedaba desierta. Sin embargo, el sábado de gloria hubo un conato de alegría: los artesanos tuvieron baile. Estuvo muy animado; el salón arreglado con gusto, la orquesta buena. Se bailó hasta las tres de la madrugada; asistió el señor Gobernador. También hubo baile el domingo en el Club Social; mucha concurrencia. Orquesta inmejorable. Asistieron el diputado señor Grillo y el Comandante de Plaza. Se reunió allí lo mejor del pensil liberiano. Deslumbraban el salón dos estrellas de primera magnitud: Lolita Muñoz y Sarita Guillén. Sentimos no hacer crónica especial de ambos bailes por el carácter de esta correspondencia, sencillamente informativa.

Huesped.—Estuvo entre nosotros el diputado don Manuel J. Grillo y su apreciable familia. Se le dedicó un match de foot-ball, amenizado por la banda. El señor Grillo regresó muy satisfecho de las merecidas atenciones que aquí se le dispensaron.

Automóviles.—El empresario del auto está haciendo su agosto. Desearíamos que el chauffeur tuviera más compasión de nosotros, no corriendo el auto a toda velocidad; eso es peligroso en las calles céntricas. Hasta ahora las víctimas han sido una docena de perros y el gallo «rejejo» del padre Lombardo; hay que evitar que mañana sea una criatura la estropeada. Llevando el auto a una velocidad conveniente ni se perjudica el empresario ni se corre el riesgo de morir impunemente.

Comercio.—El comerciante sirio Benjamín Beirut liquidó su negocio por no poder hacer frente a la situación. El chino Julián Sing empacó sus mercaderías y se trasladó a Las Juntas. Puede suponerse, por estos dos casos, dónde iremos a parar. Si los turcos y chinos no se sostienen, es porque la crisis arrecia.

Política.—Nada que informar. Estuvo entre nosotros el licenciado Alvarez Hurtado; no hemos sabido que hiciera trabajos políticos. El cielo está despejado; aun no han asomado los negros nubarrones de que habló el diputado Pacheco, pero los sentimos venir.

Corresponsal

Muebles - Muebles

A los precios que consigno vendo los muebles siguientes:

1 armario de cedro, ₡ 60-00; 1 cama con somier y colchones, ₡ 75-00; 2 mecedoras y 6 sillas, ₡ 50-00; 1 mesa redonda, ₡ 10-00; 1 escritorio, ₡ 10-00; 2 sillones, ₡ 7-00; 1 mesa con patas torneadas, ₡ 6-00; 4 sillas pequeñas, ₡ 10-00; 1 mesa grande, ₡ 4-00; 1 máquina de coser New Home, ₡ 30-00; 1 lámpara, ₡ 10-00; 2 esquineros, ₡ 3-00; 1 mesa de noche, ₡ 5-00.

Teresa v. de Colom

Visitad "La Palma"

Magnífica fresquería situada a la entrada del Muellecito del Estero, atendida por un empleado competente y amable.

Refrescos de todas clases. Granizados. Aguas gaseosas
Hay un magnífico BILLAR para el servicio de los clientes.

CAMILO MOYA, PROPIETARIO

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C^o, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

BAZAR FRANCÉS de Víctor Coin

= Antes A. Asch & Bros. =

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS. Informará el propietario don Víctor Coin.

AVISO

La Municipalidad de este cantón acordó poner en conocimiento del público:

Que en la Tesorería Municipal se reciben depósitos de dinero en cantidades no menores de ₡ 500-00 y a plazo fijo, por las cuales pagará intereses de 7% sobre los que sean a seis meses, y de 8% sobre los que sean a un año.

Servicio Marítimo de Transportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, y Golfo Dulce

Las gasolinas saldrán el 1^o, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasajes: a La Uvita ₡ 3-00; a El Pozo ₡ 5-00; a Golfo Dulce ₡ 6-00 y a Pedregal ₡ 15-00. Por alimentación se cobra extra ₡ 1-00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente General.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO» Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVES COSTA RICA Y KEYSTONE

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS "LA SUERTE".

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas sólo al por mayor. — — — — — Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Apropósito de una campana

"El Pacífico", con ese aire infantil que todos le reconocemos, quéjase en su edición de ayer de lo prematuro de la campaña política. Cree "El Pacífico" que la cordura aconseja prescindir de candidatos, dejando al tiempo correr en su marcha incesante, hasta llegar al punto en que surja su patrocinado.

En este como en los demás asuntos que trata, disculpa a "El Pacífico" su condición de infante.

La actual lucha política, pese a la poca memoria de "El Pacífico", fué suscitada por él; pues no otra cosa hace, de dos años a esta parte, que darle vueltas al manubrio de la política.

Los inconstantes ataques que ha venido haciendo a la corporación municipal no son otra cosa, según nuestro humilde entender, que política y más política, motivada quizá por los ochocientos del ala.

Haciendo coro a la "campana" vamos a externar nuestra opinión sobre el "manejo" de "El Pacífico", con la franqueza que nos caracteriza.

A "El Pacífico", a nuestro juicio, no se le puede tomar en cuenta en esta emergencia, porque es irresponsable. Es una hoja impresa sin personería, pues a su frente figura como editor un J. D. FERNÁNDEZ que no es otra cosa que una ficción jurídica, un pararrayos bajo el cual se guarecen aquellos que sienten necesidad de arrojar la bilis a la calle, a mansalva, sin etiqueta que indique la procedencia; uno de aquellos geroglíficos encontrados hace quinier-

tos años en las pirámides de Egipto y que aun no han podido descifrarlo los arqueólogos.

En esas condiciones todo impreso resulta irresponsable, completamente anónimo; carece por esos motivos de personería para tratar de cualquier clase de asuntos. Y con quien se escuda en el anónimo, con quien no tiene el valor de sus acciones no discute *El Correo de la Costa*; por eso, porque le cree irresponsable, porque le niega personería.

Si "El Pacífico" tiene el valor de poner al frente de su primera plana un nombre responsable, discutiremos en todos los terrenos a que desee llevarnos como lo hicimos hasta ahora con el licenciado Alvarez Hurtado, único colaborador de ese impreso que ha tenido, en la actual campaña política, el valor de firmar sus escritos.

Mientras tanto seguiremos creyendo que las injurias de "El Pacífico" no injurian a nadie, por su irresponsabilidad, por la falta de personería.

Tanto los corresponsales como los colaboradores de *El Correo de la Costa* tienen libertad de usar el seudónimo que les venga en gana, porque unos y otros son personas abonadas, responsables de sus actos; y admitimos sus correspondencias y artículos firmados con seudónimo porque cada uno de ellos responde de sus escritos y si al llamarlos a cuentas alguno no respondiera, tanto el editor como la redacción responderán en el terreno en que se les busque.

La viga en ojo ajeno

"Propaganda política" llama el que escribe en *«El Pacífico»* de ayer a la jira que hace actualmente la Municipalidad por diferentes pueblos de este cantón.

Nos parece que es muy anticipado para formular cargos a dicha corporación, cuando ésta apenas ha salido a llenar su cometido, cual es el de conocer, para llenarlas, las necesidades de esos pueblos. Si no hay en esto prevención, que venga Dios y lo diga.

Para que el público crea en la justicia de sus cargos, es forzoso esperar los resultados de esa jira. Ahora, si lo que quieren es, única y exclusivamente, afean, denigrar, injuriar o calumniar a todo trance los actos de la Municipalidad, en ese caso están en su elemento los señores de "El Pacífico". Pueden continuar imperturba-

ble en su, para ellos nada más, grata tarea.

Propaganda política la jira de la Municipalidad! Vaya. Vaya. Qué de cosas no se ven en este mundo! Y son los amigos y partidarios del señor Figueroa y Candanedo los que dicen eso a guisa de cargo. Y se olvidan esos amigos y partidarios del señor Figueroa y Candanedo que ayer no más, por Junio o Julio pasados, visitó éste a Miramar, en su carácter de Gobernador; y como el Presidente Municipal en su actual jira, para conocer a su vez las necesidades de los miramarenses! Lo único es que el señor Figueroa y Candanedo se anticipó en varios meses al señor Amador. Aquí cabría que éste dijera a aquél: arrieros somos, amigo, y por el mismo camino andamos.

Puntarenas

Información política

Los obreros de Puntarenas

En la casa de don Guadalupe Somarribas se reunieron ayer los obreros de esta ciudad, convocados previamente para trazarse la línea de conducta que deben seguir en la campaña política, iniciada con motivo de las elecciones de diputados y municipios.

Las resoluciones adoptadas fueron:

Acoger la idea lanzada por don Martín Calderón, la cual tiende a que la clase obrera tenga representación en las municipalidades. Hacer llegar esa resolución al conocimiento de los obreros de la provincia, excitándolos a la vez a que se unan para los fines indicados. Nombrar una directiva con carácter provisional, que se encargará de los trabajos de propaganda mientras se nombra la definitiva.

Tomados dichos acuerdos procedióse a la votación, quedando formada la directiva por

los señores siguientes: Presidente, don Humberto Canessa; vicepresidente, don Francisco Mena; secretario don Manuel Madriz; tesorero, don Enrique Boniche; jefes de propaganda, don Guadalupe Somarribas, don Elías Castillo, don Miguel A. Calderón y don Martín Calderón; vocales, don Emilio Rosales, don Pablo Martínez, don Alonso Gutiérrez, don Juan Canessa, don Blas Aguirre h., don Albino Zaniboni, don Rafael A. Moya y don José M. Cabras.

¡ Pintores !

Se oyen propuestas para pintar la casa que habito.

Leonidas Poveda

La vejez no es natural

Absorción de impurezas del intestino mayor es la causa de la vejez

La ciencia por fin acepta que si los intestinos se conservan en estado saludable, la vida se prolonga. Metschbikoff, de Rusia; von Norrden, de Alemania; Burgrave, de Francia; y Sir Andrew Clark, de Inglaterra, todos reconocidos en sus respectivos países como jefes de la medicina, han demostrado que el estreñimiento y todos los males que provienen de él son la causa directa de casi todas las enfermedades. Esto mismo lo he sostenido yo por muchos años. Yo he mantenido que la fermentación de los alimentos y la descomposición de la sangre son la causa de la vejez. Combátase el estreñimiento y las arterias no se agrandarán ni se endurecerán. A la edad de 70 años Ud. REPRESENTARÁ 35, y se SENTIRÁ de 35. No hay remedio que elimine los residuos de los intestinos, las bilis viejas y los alimentos corrompidos, fermentados y sin digerirse, como las PILDORAS DE PAW PAW DE MUNYON. Curan el estreñimiento y conservan los intestinos limpios y sanos.

Si U. sufre de los riñones, de reumatismo, de dispepsia o de cualquiera otra enfermedad tome el correspondiente remedio de Munyon para su enfermedad.

De venta en la Farmacia Universal—Puntarenas.

Carta a Napoleón Soto

Puntarenas

Muy señor nuestro: Lo más económico en lo que se refiere a mandar cualquier cosa a cualquier parte del mundo es una estampilla; y lo más económico para verter agua es pintura.

No encaladura; pintura. Acaso Ud. sabe—no está en su ramo saber de pintura—pero acaso usted sabe que la mayor parte de los fabricantes de pinturas usan cal y yeso y arena y agua y aire?

Hacen esta mezcla en la lata, pero no en la casa. Hacen más galones para vender y para comprar; más dinero que pagar por pintura; más di-

nero que pagar por ponerla; mucho más dinero que pagar por pintarla; pero no más belleza; más mojo; pudrición; desengaño; pérdida.

Devoe es su pintura, porque es toda pintura, no engaño, y medida completa.

De Ud, attos. s, s.,

46

F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel en Puntarenas,
vende nuestros productos

VENDO

tubos para cañería
y Máquinas de coser Bella del Sur
S. ARAUZ S.

ACABA DE LLEGAR

de París el Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hopital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

OFICINA DENTAL

de Wedel y Bolten = Frente al Telégrafo

Oficina montada con los aparatos más modernos.

Ejecutamos con arte todos los trabajos concernientes al ramo.

ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS.—EXTRACCIONES SIN DOLOR.

Todo garantizado.—Precios de actualidad.—Hacednos una visita

EN PUEBLO NUEVO

Se venden dos casas que limitan al O con Pepino, en el kilómetro 108, y fueron habitadas por el presbítero don Salmón Valenciano.

La mayor ha sido tasada en ₡ 800-00, la menor en ₡ 400. Los solares de ambas están unidos y tienen plantaciones de coco y marañones. En el patio de la pequeña existe un buen horno de panadería.

En esta administración se informará.

En todas las REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Exijase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN.

Raven's Aerated Water Comp.

Italia entró en la guerra

Se vende en la ciudad de Esparta una casa nueva, de madera de cuadro, estilo moderno la construcción de tabiques, techada con teja de barro, situada en la primera manzana al Noreste de la plaza nueva, propia para un establecimiento de comercio; pues consta la pieza esquinera de seis metros, setenta y dos centímetros en cuadro, dividida por un tabique al Norte, que forma la sala y trastero. Sigue en el lindero Sur adherido a esta pieza, un cañón de media agua, de seis metros setenta y dos centímetros de longitud, por tres metros, ochenta y cuatro centímetros de latitud dividido por mitades que forman el comedor y cocina, todo con cielo raso de madera; y el solar en que se halla ubicada que mide de frente Sur, diez y ocho metros, ochocientos diez y seis milímetros por frente hacia el Norte, al Oeste, de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, figura cuadrangular regular. Tiene agua, pues hay cañería, de nombre, y un magnífico pozo nuevo, para las faltas de agua, tan frecuentes en la dicha *nominal* cañería. Para precio y condiciones pueden entenderse, en Esparta, en la misma casa, con doña Elvira Cordero y en Puntarenas en la pulpería "La Fortuna" con el que suscribe este importante aviso.

JUAN MASIS A.

Puntarenas, 14 de abril de 1915.

MANUEL BURGOS

VENDE madera de cedro, caoba y pochote, en bultos o aserrada para construcciones

₡ 50=00 EN PREMIOS

para los consumidores de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

Desconfiad de las Aguas Artificiales y falsificadas

Cada mes habrá 25 de a ₡ 1-00 y 5 de a ₡ 5-00 cada uno, total ₡ 50-00 que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exijase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: { PRADILLA & CIA., en San José
LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste